



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004438

Las condes, 19 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memo D.P.J. Nro. 629, / 692 / de fecha 30.07.2026 de Director de Parques y Jardines (S), Comprobante de Observacion Secc. Control de Egresos Nro. 203051, Factura Aguas Cordillera S.A. Vence el 14 de Agosto de 2026, los documentos que se adjuntan.

mafr,
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 044092 GRI	1139520	27/07/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	856.530	856.530
TOTAL					856.530	856.530

La cantidad de :
OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 856.530

